

LA ESPAÑA CATÓLICA,

DIARIO RELIGIOSO, POLÍTICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, 10 rs. al mes.—En PROVINCIAS, 12 rs. y 36 por trimestre en casa de los comisionados y 10 rs. al mes y 30 al trimestre en la Administración.—En el EXTRANJERO, 60 rs. trimestre.—En ULTRAMAR, 80 rs. trimestre.—La Administración no responde de los sellos que se le remiten en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: En la Administración, San Marcos, núm. 26, triplicado, principal.—PROVINCIAS Y EXTRANJERO: En casa de los corresponsales. No se devuelve ningún manuscrito que se nos remita para su inserción.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica un decreto expedido por la presidencia del Consejo de Ministros, admitiendo la dimisión que ha presentado D. Federico Hoppe del destino de ministro del Tribunal de Cuentas.

Otro id. id., admitiendo la dimisión que también ha presentado D. Alejandro Shee y Saavedra de otra plaza de ministro del propio Tribunal.

Otros id. id., nombrando ministros del expresado Tribunal á D. Angel Fernandez Heredia, director general de la Deuda pública; á D. Francisco Javier Moya, fiscal que ha sido del Tribunal de Guerra y Marina; á D. Ricardo Chacon, ex-diputado á Cortes; y á D. Ignacio Suarez Inclán, secretario general que es del mismo Tribunal.

Otros expedidos por el ministerio de Hacienda nombrando director general de la Deuda pública á D. Joaquin Saavedra y Balgoma, que lo es de Propiedades y Derechos del Estado, y para esta plaza á D. Julian Zugasti, inspector general que ha sido de Hacienda.

OFRENDA DE SANTIAGO.

La conservación de un recuerdo de gratitud nacional al Apóstol Santiago que España debe por su gloriosa y católica historia, no puede ser para nosotros materia indiferente.

Por iniciativa del Emmo. Cardenal Arzobispo de Santiago, Sr. Cuesta, ya difunto, se ha formado una Junta en Madrid con objeto de allegar por colecta ó suscripción nacional las cantidades con que quieran contribuir las personas piadosas y amantes de las glorias españolas, para presentar una ofrenda anual al Santo Patron de España, que reemplaza la antigua ofrenda presentada por los reyes y las Cortes.

Las dignas personas que componen esta Junta han dirigido la circular que insertamos á continuación.

Las cantidades recaudadas pueden dirigirse á cualquiera de los señores de la Junta ó á la redacción de LA ESPAÑA CATÓLICA, donde quedará abierta la suscripción para tan noble y laudable objeto.

«La gratitud que la nación española debe á su Santo Patron el Apóstol Santiago el Mayor, tanto por haber sido el que aportó á España con su predicación las luces del Evangelio, como por la especial protección que prestó á nuestros mayores durante la guerra de siete siglos contra los infieles, hicieron que aquellos se mostrasen deseosos de acreditarle su reconocimiento. Con ese objeto establecieron la tributación apellidada el *Voto de Santiago*. Además de esa ofrenda, con la que contribuían determinados pueblos, solían hacer los monarcas pingües donaciones y regalos á su antigua y veneranda basílica. En 17 de Julio de 1643 el rey D. Felipe IV expidió una real cédula, acordando enviar todos los años mil escudos de oro, los cuales se debían entregar en monedas de oro en la festividad del Santo Apóstol, y en la capilla mayor, donde yacen sus santas reliquias. Tal era la importancia que se daba á este piadoso homenaje de la gratitud española, que la real cédula, en que se acordaba su prestación, mereció figurar entre las Leyes Recopiladas, y en primer término, siendo la 15, tit. I, libro I de la

Novísima Recopilación. Derogóse, empero, el año 1836, y restablecida en 1844, volvió á ser abrogada en 1869.

Además de la ofrenda que hacían los antiguos monarcas, y los votos que pagaban los pueblos, las antiguas Cortes de Castilla y Leon acordaron, en 1648, hacer todos los años otra ofrenda de 500 ducados de plata, á imitación del donativo del rey; la cual se depositaba también, el día 30 de Diciembre, sobre la tumba del Santo Apóstol por mano del regidor más antiguo de Santiago. La ofrenda de las Cortes ha pasado por las mismas vicisitudes que la de los reyes.

Eliminadas, pues, ambas cantidades del presupuesto de la nación desde el año de 1869, la piedad de los particulares ha suplido en parte, y todos los años, á las tradicionales ofrendas. Por ese motivo el Emmo. Cardenal Arzobispo de Santiago, Sr. Cuesta, ya difunto, trató de regularizar esta piadosa prestación, tanto para que fuese general y de todo el territorio español, como para que tuviese el carácter de solemnidad que exige este acto de gratitud nacional. Al efecto, invitó á los sujetos que suscriben á constituir una junta en la capital de España, la cual procurase allegar, por suscripción, colecta ó donativos, las cantidades con que quisieran las personas piadosas y amantes de las glorias nacionales contribuir para tan laudable objeto, por módicas que sean: pues, como decía el Emmo. Prelado, cuya pérdida lora la Iglesia de España, «más que allegar intereses, se pretende la conservación de un recuerdo de la gratitud española á nuestro Apóstol y Patrono.»

En tal concepto, los que suscriben, honrados con la confianza de aquel dignísimo Prelado para formar la junta y llevar á cabo esa tan honrosa comisión, ratificada por el Ilmo. señor Vicario Capitular, Gobernador eclesiástico de Santiago, sede vacante, y contando asimismo con el beneplácito del Excmo. señor Obispo de Oeneca, Arzobispo preconizado de la Iglesia Compostelana, tiene el honor de dirigirse á usted para que se sirva cooperar á la ejecución de tan santo y cristiano propósito, á fin también de que nuestro Santo Patrono alcance del Señor la terminación de las discordias y calamidades que afligen á nuestra patria. La Junta espera que Vd. no dejará de hallar, en su piedad y reconocido patriotismo, algún medio de cooperar á tan noble y santo fin. Las cantidades recaudadas pueden dirigirse á cualquiera de los señores individuos de la Junta.

Dios guarde á Vd. muchos años. Madrid, 23 de Mayo de 1874.—Santiago de Tejada, presidente.—Marqués de Figueroa, tesorero.—Marqués de Mirambel.—Marqués del Arco.—Santiago Masarnau.—Juan Catalina, —Vicente de la Fuente, secretario.

MOVIMIENTO CATÓLICO.

ROMA.

Del excelente periódico *L'Observatore romano* tomamos las siguientes noticias sobre las fiestas celebradas en Roma, con ocasión de la fiesta de San Pedro.

«La solemne fiesta de los Apóstoles San Pedro y San Pablo se ha celebrado con las funciones de costumbre en la basílica Vaticana. Las vísperas y la Misa solemne fueron oficiadas por el Emmo. Cardenal Borromeo, Arcipreste de aquella sacrosanta basílica; y el número de los fieles que acudían á venerar al Príncipe de los Apóstoles, ha sido verdaderamente extraordinario. Y sobre todo las numerosísimas comuniones hechas sobre la preciosa tumba apostólica, demuestran lo ardiente de la devoción de los romanos por el humilde pescador de Galilea, que á la grandeza de la Roma pagana, substituyó la gloria imperecedera de Roma cristiana, y al culto de las falsas divinidades, el de la Santa Cruz.

M. Enrique S. á M. Burger.

Acepto de buen grado, querido amigo, una invitación que tan bien responde á mis más íntimos deseos. Si me gustará volver á Estrasburgo; ¿no están ahí por ventura las tumbas de mi padre y de mi madre? También será una alegría para mí volveros á ver á vos y á Mlle. Margarita, á quien recuerdo siempre con sus trenzas rubias y sus grandes ojos azules. ¡Ah! En cuanto á mí, os aseguro que he envejecido mucho, que me he vuelto muy *formal*, y que no reconoceréis en mí al muchacho presumido (iba á decir decidior y simpático, ¡ved si soy vanidoso!) de otros tiempos. Tengo veintisiete años, amigo mio, y algunos cabellos blancos segun dicen, pero esto quizá sea una calumnia. La verdad es que he sufrido mucho, y creo que no trato al decir esto de hacerme *interesante*. Por otra parte, veo en mis sufrimientos un beneficio de Dios, por el que no me cansaré de darle gracias, pues mis dudas, mis tentaciones y mis disgustos de todo género me han hecho ser lo que soy, esto es, un católico sincero muy sumiso á la Iglesia, y deseando sobre todo servirle con mi inteligencia y mi corazón. Como veis, mi respetable amigo, contesto á vuestras buenas palabras con la mayor franqueza, pero creo que no me encontraréis tan fanático como parezco y por ahí se dice. Abrazad en mi nombre á vuestra pequeña Betty, y saludad á Mlle. Margarita.

ENRIQUE.

II.

EN EL CIELO.

Santa Margarita.—Hay en el mundo, Dios mio, una jóven vírgen que lleva mi

Desde las primeras horas del día hasta la noche una devota multitud se acercó á rogat por la combatida Iglesia de Cristo, sus primeros propagadores, nuestra santa ciudad y sus Patronos principales.

Por la noche hubo gran iluminación en honor de los grandes Patronos de Roma.

Aun en las demás iglesias en que se venan las sagradas memorias de los Príncipes de los Apóstoles, fué muy numerosa la concurrencia de toda clase de ciudadanos, y fueron visitadas con especial piedad la cárcel Mamertina, el subterráneo de Santa María *in via Lata*, la basílica Endoxiana y la basílica patriarcal Lateranense, lugares insignes por las venerandas reliquias que conservan de San Pedro y San Pablo.»

ALEMANIA.—PRUSIA.

A la exposición que los Prelados reunidos en Fulda, cerca de la tumba de San Bonifacio, han dirigido al emperador de Alemania, pidiéndole que pusiera en libertad á los Obispos y Sacerdotes presos, ha contestado Bismark llevando los individuos del comité de la Asociación Católica ante el tribunal de Policía correccional.

Las numerosas y conmovedoras demostraciones que han tenido lugar, especialmente en muchas ciudades de Prusia, con motivo del aniversario de la coronación de Pio IX, han aumentado el odio del canceller federal contra la Religión y su augusto representante.

No obstante el secreto que sigue guardándose sobre las conferencias de Fulda, los periódicos revolucionarios de Alemania, por otro nombre, los reptiles de Bismark, muestran ya claramente haber perdido la confianza en el éxito de las correspondencias calumniosas que han publicado con motivo de la conferencia episcopal. «Todo permanece en el misterio, dice la *Gaceta de Colonia*; sin embargo, parece confirmarse que las esperanzas pacíficas de los días que han precedido á la reunion de los Obispos, se han evaporado al calor de tres días de conferencias.» Es decir, que la *Gaceta*, despues de haber querido que pasaran los Obispos alemanes por hombres prontos á renegar de sus principios, no puede menos de hacer justicia á la independencia y dignidad de aquellos Prelados, y á reconocer que son inaccesibles á la conciliación con que Bismark habia soñado, confirmando así lo que sobre su actitud habia asegurado *La Germania*.

BAVIERA.

El ministro Lutz, para obtener la victoria sobre el partido patriota en la sesion del 27 de Junio, ha usado de los medios más péfidos. Para obtener mayoría pidió que la discusión se dejara para el día siguiente, prestando que si continuaba el partido *liberal*, dejaría la sala, para impedir á la Cámara que votase. Engañado por esta amenaza monseñor Joerg, consintió en ello, y en la sesion.

En este tiempo se hizo venir á los diputados Neuper y Kransold, que segun se habia dicho, estaban enfermos. Estos diputados y

nombre, pero que ni os conoce ni quiere conocer. Su padre le ha infundido el odio á nuestra Iglesia, á nuestro sacrificio eterno y á los Ministros de nuestros altares. Y á pesar de esto, Dios mio, cuán puro es su corazón, cuán recta su voluntad, cuán hermosa su alma. Hasta veo en ello los gérmenes de una fé ardiente que podrían muy bien producir sus frutos. ¡Señor, Señor, misericordia!

San Enrique.—Hay en el mundo, Dios mio, un jóven que lleva mi nombre, que ha deseado vivamente conoceros y amaros, y os conoce y os ama. Ama, Señor, tambien de todo corazón á esta Santa Iglesia que por vuestro amor he amado tanto en mi vida mortal, y desea ardientemente dar por ella su vida. Y sin embargo, veo que su alma no puede llevar la carga del sacerdocio, que con generosa ambicion habia deseado. Es, pues, necesario que funde una familia cristiana; ¿pero á qué alma uniréis la suya? ¡Oh! Dios mio; concededle una compañera digna de su fé, de su caridad y de su esperanza; una compañera con la que se salve y salve el mayor número de almas posible para que sea mayor el número de habitantes de vuestro hermoso cielo. ¡Señor, Señor, misericordia!

El ángel de la Guardia de Margarita.—Me parece que se acerca la salud con la luz á la pobre alma ciega, que Dios confió á mi cuidado.

El ángel de la Guardia de Enrique.—Enrique, Enrique, eleva tu alma á Dios: piensa en la Vírgen María: se acerca la hora.

EN LA TIERRA.

Tomado del Diario de Enrique.—Esta mañana he llegado á Estrasburgo. Margarita es encantadora. ¡Ah! ¡Si fuera católica!

M. Eder, renegado del partido patriota, dieron al Gobierno la mayoría de los 77 votos contra 76.

ALSACIA Y LORENA.

La autoridad alemana, con fecha 19 de Junio, declara oficialmente que desde 1.º de Octubre próximo, todos los institutos religiosos consagrados á la enseñanza, cuyos superiores no residan en Alsacia, habrán de cesar en sus funciones.

Por esta disposición quedan excluidos los Hermanos de la Sociedad, los del venerable La Salle, las Hermanas de San Carlos y las de la Providencia, con lo cual habrá cerca de cuatrocientas escuelas de menos en Alsacia.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* se admira de las quejas que esto produce, y pretende que la clausura de los seminarios y casas de educacion y la expulsion de las asociaciones religiosas son de todo punto necesarias, si se quiere «matar el ultramontanismo en este país y germanizarlo.»

SUIZA.

Los protestantes de Ginebra están muy descontentos de sí y de sus obras, y ya se inicia una reaccion política contra el consejero de Estado Carteret. La conducta política de los intrusos, desagrada al protestantismo, que no gusta más que del escándalo sin ruido. El periódico *La Renovacion*, que publican en Bruselas los ex-curas Mouli y Junqua, expulsados de Francia por consecuencia de sucesos escandalosos, sirve de tribuna á los apóstatas, capitaneados por Jacinto Loyson. La escision es completa en el campo rebelde; los protestantes, arrepentidos de ya de su obra, claman por la separación de la Iglesia y del Estado, que estiman la única solución posible. Si los deseos llegan á realizarse en este punto, como es de esperar de las elecciones de Noviembre para el Gran Consejo, darán el golpe de gracia á los viejos-católicos, que privados de los emolumentos del Estado, no tendrán con qué vivir.

En el Jura la persecucion arrecia cada dia y las cosas van de mal en peor. El Gobierno de Berna desfoga en los católicos su furia por la traslación del Tribunal federal á Lausana.

Esto no obstante, en la reunion convocada en Saigenelegier recientemente por la autoridad escolar para que los maestros de instruccion primaria discutiesen la cuestion siguiente: «A quién debe confiarse la instruccion religiosa: ¿á los eclesiásticos ó á los seculares?» uno de ellos en medio de la aprobacion general, ha hecho resonar su voz, defendiendo elocuentemente los derechos de la Iglesia y afirmando la incompetencia de la reunion para discutir y resolver el tema propuesto.

Los revolucionarios de Soleure, tan enemigos como los revolucionarios todos de la tradicion y de las glorias patrias, acaban de decretar la demolicion de la capilla de Dornach,

III.

Así, desde el primer día de su llegada, Enrique habia sentido un sincero afecto hacia la hija mayor de M. Burger. Este afecto se habia aumentado un mes despues con toda la estimacion que despertaron en él las nobles cualidades y la pureza angelical de la jóven, y la lástima que le inspiraba el triste estado de esta alma que se creia protestante y pretendia serlo, siendo naturalmente católica y no queriendo llegarlo á ser.

Pero Margarita, ¿correspondia al amor de Enrique? La verdad es que hubiese querido no amarle, «porque era católico,» y por el contrario, le habria amado muy gustosa á llevar el traje negro de un jóven ministro. Luchaban en esta pobre alma las preocupaciones protestantes y un verdadero cariño que aspiraba á vivir. ¡Ah! es que habia una mitad de esta alma que era como acabo de decir naturalmente católica, sensible, sumisa, poética, encantadora, esta mitad era la que queria Enrique. Pero la otra mitad, ¡Dios mio! era luterana y hasta calvinista, zuingliana, metodista, anglicana, iluminada, cántera, etc., etc. Confieso que Enrique no estaba aquí en olor de santidad; mirábasele como á un hijo «de la gran Babilonia,» un idólatra, un pagano, en tanto que en la otra mitad del alma pasaba por un jóven dulce, honrado, amable, que se consideraria una felicidad tenerle algun dia por marido.

Margarita, por otra parte, se esforzaba por ocultar su delicadísima sensibilidad y sobre todo suponía bajo la apariencia más ruda que le era dable, colocada siempre por desgracia suya entre la cabeza que *protestantizaba*, y su corazón que latía, latía incesantemente, diciéndole en su len-

que cuenta cuatro siglos de existencia, y ha recordado á tantas generaciones una de las más brillantes victorias de los antiguos suizos.

HOLANDA.

Monseñor Van Beck, sucesor en el obispado de Breda del difunto monseñor Ghenk, firme que abandonar, con gran sentimiento de sus fieles, el vicariato general de Harlem, que antes ocupaba. Aún no se ha fijado día para su consagración ó instalacion. El obispado de Breda, el ménos importante de todo el país, cuenta ocho arciprestazgos, 85 parroquias y 139,000 fieles.

Monseñor Claesen, Obispo electo de Trípoli, administrador apostólico de Batavia, en sustitucion de monseñor Vranken, debe ser consagrado uno de estos días en Sittard, ducado de Luxemburgo.

VENEZUELA.

Tristes son las noticias que se reciben de esta república. La persecucion contra los católicos es terrible; la proscripción de las órdenes religiosas y multitud de medidas tan tiránicas y arbitrarias como la anterior, muestran que no en vano se ha apoderado el masonismo del Gobierno de Venezuela. Se esperan detalles, que comunicaremos oportunamente á nuestros lectores.

MENSAJE DE LOS CATÓLICOS ALEMANES AL PAPA.

De *La Germania*, diario católico alemán, tomamos el siguiente mensaje que los católicos reunidos en el Congreso de Maguncia dirigieron ántes de separarse al Papa:

«Beatísimo Padre:

Las potestades infernales se han rebelado contra la Iglesia. Mientras vos, sucesor de San Pedro y Vicario de Jesucristo en la tierra, os veis despojado de vuestros bienes y de los de los de la Iglesia, y prisionero en vuestra propia casa; mientras se destruye la constitucion de la Iglesia, expulsando de Roma los generalatos de los órdenes, y en otros países se lleva injustamente á los tribunales á los Obispos y á los Sacerdotes y se les castiga con la prision y con el destierro, se arroja á los Eclesiásticos de las escuelas, se hace sufrir á los verdaderos fieles toda clase de persecuciones. Y luego se establece como máxima fundamental que el Estado es la fuente de todo derecho, y que los legisladores del Estado moderno pueden tambien regir y dirigir á la Iglesia.

Partiendo de este principio, y sin hacer caso de los representantes de la Iglesia, se ha querido atribuir al Estado el derecho de formar y educar á los Eclesiásticos, de influir en la administracion de las parroquias y de las diócesis, así como la facultad de someter á los Obispos á su autoridad, impidiendo su accion en la disciplina interna y administrativa de la diócesis. Siguiendo este camino se tiende á anular á la Iglesia, y ya así públicamente se anuncia.

Empero, con la violencia del ataque, crece en todo el globo el valor de los secuaces de Cristo y se aumenta el número de los que se abrazan á la Sede de San Pedro y ven en vos la cabeza de la Iglesia, el infalible Maestro de la verdad, el restaurador de la verdad y del derecho y el vigilante centine-

guaje: «Tú no has nacido para ser lo que eres; has nacido para amar á la Vírgen María; has nacido para servir á la Santa Iglesia.» No podía detener estos impulsos de su corazón; no podía ahogar esta voz aunque la maldijera, y todas las protestas que le oponia, la daban solo la victoria de palabra sobre su corazón, que no cesaba de latir con las mismas aspiraciones y con el mismo ardor.

Margarita era hermosa, á lo ménos de vez en cuando. Pero su fisonomía revelaba á pesar suyo las angustias de su corazón. Podría decirse que la fé católica luchaba con la duda protestante en su hermoso semblante como en su alma. Sin embargo, sus grandes ojos azules que reflejaban una esquisita pureza, se veian frecuentemente tranquilos, y su cara rodeada de cabellos rubios se asemejaba á la de los ángeles y las vírgenes de Frá Angélico. Esto sucedia cuando la jóven dirigia el impulso de su corazón á más altas esferas; pero quedábase en la frente un pequeño pliegue que revelaba el esfuerzo y espacio sobre el conjunto de sus facciones, una como tristeza, fantástica y casi enfermiza.

Pero tambien Margarita era fea, y esto pasaba cuando era del todo protestante. El pequeño pliegue de su frente se convertia en una espantosa arruga; sus ojos azules se oscurecian; la pasion descomponia su angelical semblante. Irritada al sentirse presa interiormente de terribles objeciones, se la veia resistir enérgicamente, y para engañarse á sí misma, se indignaba ágramente contra la Iglesia romana. Tras de estas tempestades, sin embargo, aparecia un pequeño espacio de cielo azul, como esperanza de no sé qué tranquilidad más duradera, acaso de la verdadera fé; y poco á poco se volvian más serenas sus facciones, sus ojos más azules, y más radiante su hermosura! (Se continuará.)

FOLLETIN.

LAS HIJAS DEL PASTOR.

LEON GAUTIER.

M. Burger, Ministro del Santo Evangelio en Estrasburgo, á M. Enrique S., en Paris.

Mi querido Enrique: Puesto que viajais á orillas del Rin, ¿no os gustará deteneros algunos días en Estrasburgo? Aquí habeis nacido; aquí se ha deslizado vuestra infancia al lado de la que os dió el sér, y no os faltarán recuerdos. Desgraciadamente mi casa es demasiado pequeña para que pueda devolveros la generosa hospitalidad que durante muchos años recibí de vuestra familia, cuando era un pobre muchacho sin recursos y sin esperanzas; pero siempre teneis cubierto en mi mesa. Si no somos de las mismas creencias religiosas, al ménos estamos y estaremos siempre unidos en Cristo por los vínculos del afecto más sincero. Mis dos hijas os envian sus recuerdos. Casi no reconoceréis á Margarita, con quien habeis jugado mucho en otro tiempo, y que muy pronto cumplirá veinte años. En cuanto á Betty, no la habeis visto más que en la cuna, y vais á conocer á la más traviesa é indisciplinada de las muchachas.

BURGER,

Ministro del Santo Evangelio.

la que en el puesto avanzado de Cristo vela atentamente por el orden moral, por la vida pública y privada.

Nosotros, reunidos aquí en Maguncia en una Asamblea general de las sociedades católicas, con motivo del vigésimo aniversario de vuestra elevación al Trono Pontificio, queremos hoy manifestaros, que aun en nuestra desventurada patria, que es el centro de los ataques contra la Iglesia de Dios, el pueblo católico, siguiendo el valeroso ejemplo de sus Obispos, se mantiene firme en sus creencias y espera que con la ayuda de Dios la sociedad se verá pronto libre de las amenazas que la cercan y verá restablecido el orden y la verdadera libertad.

Los miembros del Congreso concluyen pidiendo al Sumo Pontífice la Bendición apostólica.

LA ESPAÑA CATÓLICA.

8 de Julio de 1874.

LA SITUACION LEGAL DE LA IGLESIA EN ESPAÑA.

Apenas constituido el actual Gabinete, se vió públicamente en el señor ministro de Gracia y Justicia el deseo de consagrarse especialmente al restablecimiento de nuestras interrumpidas relaciones con la Santa Sede. No diremos nosotros que este propósito haya sido abandonado; sabemos que las negociaciones continúan, y comprendemos que hasta producir algún resultado se guardará sobre ellas la más absoluta reserva.

Pero no quisiéramos, por otra parte, que las incorregibles preocupaciones de algunos hombres o partidos, las alarmas estemporáneas por parte de quienes menos deberían esperarse, la dilacion en lo que el deseo pintaba como tan fácil y hacedero, y hasta los últimos sucesos de la guerra, explotados siempre, y sea cual fuera su giro, por las pasiones revolucionarias, hubieran resfriado un tanto el ardor del Sr. Alonso Martínez ó de sus compañeros.

Nada hay más conveniente y más patriótico que restablecer las bases del orden moral en una sociedad conturbada; pero nada que exija mayor elevación de juicio y más firmeza de carácter cuando se trata de llevar esto á la práctica, sobre todo cuando hay que hacerlo dentro del período y del movimiento mismo que dió lugar á estas perturbaciones. Napoleon, despues del 18 de Brumario, necesitó de toda su energía y su poder para restablecer el culto católico en Francia. Si el país lo reclamaba con ardor, las pasiones revolucionarias no se decidían á soltar fácilmente su presa.

Algo de esto hemos visto tambien en España, aun dentro de este período de reaccion religiosa en que nos hallamos. Cuando el señor Castelar, por un acto de elevada política, quiso atender sencillamente á la provision de las diócesis vacantes, el Sr. Salmeron primero, y el Sr. Martos despues, en nombre de diferentes principios y procedimientos, pero animados indudablemente de igual espíritu de animosidad contra la Iglesia, trató el primero, y logró el segundo, entorpecer esta medida, cuya importancia principal se encerraba en que parecia anunciar un cambio en las tiránicas y odiosas disposiciones de los poderes públicos de España hacia la Iglesia. El Sr. Salmeron atacó esta medida con toda la pasion y franqueza de un sectario. El Sr. Martos hizo más. Por un refinamiento de malicia quiso hacer servir los mismos procedimientos conservadores que le imponia la situacion en que estaba colocado, á entorpecer la obra llevada á cabo por el Sr. Castelar, y encontró medio de dejar sin Obispos á las diócesis, invocando las Regalias y el Patronato, y de dar lugar, si esto hubiera sido hoy posible, á un nuevo cisma, restableciendo y dando jurisdiccion por sí propio, y en contraposicion á las Bulas de Su Santidad, al tribunal de las Ordenes Militares.

Otros son, nos complacemos en reconocerlo, los sentimientos y propósitos del señor Alonso Martínez; otra la política que debemos suponer á sus compañeros.

Pero es preciso que no se olvide que aparte de las delicadas cuestiones de Patronato, Regalias y otras semejantes, propias de una negociacion larga y reposada con la Santa Sede, la Iglesia de España se halla hoy en una situacion legal odiosa y absurda aun dentro del régimen constitucional establecido desde 1868, y que esta situacion no puede prolongarse ni hacerse depender de otras negociaciones más delicadas y más secundarias para los fines que la Iglesia está llamada diariamente á ejercer, y más secundarias tambien para los mismos intereses del Gobierno.

Ello es que el tiempo pasa y que hay infinidad de diócesis en España privadas ya há largo tiempo de sus legítimos Pastores; hálo es que los seminarios, institucion cuyo ejercicio es constante, si se quiere que haya cada año el necesario Clero ilustrado y piadoso, están cerrados ó viven en la mayor miseria; ello es que las tiránicas y odiosas disposiciones del Gobierno provisional de los primeros tiempos de la revolucion subsisten en todo su rigor, y en los sótanos del gobierno civil de esta provincia, por citar un caso entre ciento, se están pudriendo inútilmente miles de libros destinados á ins-

truir y moralizar al pueblo, secuestrados á la sociedad de San Vicente de Paul.

No podría el Sr. Alonso Martínez, no podría el Gobierno, independientemente de las negociaciones entabladas con la Santa Sede, y hasta para colocarse en mejor lugar para estas negociaciones; no podría, repetimos, alzar estos secuestros, abolir estas disposiciones nulas de hecho por su oposicion evidente á las prescripciones de la Constitucion, esplicitamente abrogadas en todas las leyes de arreglo de Culto y Clero, que los Gobiernos todos de la revolucion han ido sucesivamente presentando á las Cortes y estas han aprobado?

No les pedimos en este momento que decidan todas las cuestiones, que presenten desde luego un arreglo para el régimen futuro de relaciones entre la Iglesia y el Estado, sino que dentro de la organizacion constitucional establecida, valiéndose de la dictadura que invocando las necesidades del país han adoptado, rompan de hecho y de derecho las ligaduras con que los decretos del Gobierno provisional sujetaron á los católicos españoles para satisfacer las pasiones revolucionarias en el peor sentido de esta palabra. No creemos que haya ningún ministro que por temor de ser tachado de inconsecuente se oponga á esta medida, que de inconsecuente podría ser tachado el señor Sagasta al publicar su última circular dictando medidas restrictivas á la prensa, y no fué esta consideracion bastante para hacerle vacilar en lo que en su política creia útil á los intereses de su país.

¿A DÓNDE VAMOS?

Peregrinos sobre la tierra, no nos asustan las jornadas, por largas y penosas que sean, cuando sabemos á dónde vamos. Lo que nos asusta, lo que nos estremece de horror, es la idea de marchar sin brújula y sin norte. El papel de Judío errante nos horroriza. Por eso quisiéramos saber á dónde vamos.

En vano nos lo preguntamos á nosotros mismos, en vano se lo preguntamos á los sucesos, en vano se lo preguntamos al país. Nadie sabe á dónde vamos.

Y cuenta que esta pregunta no se la dirigimos solamente al Gobierno, sino á la nacion entera, á los españoles todos; que no vale responder: «vamos á dónde el Gobierno nos lleva», que las naciones cristianas no son tan fáciles de traer y llevar contra su voluntad, cuando esta voluntad no se reduce por la apatía de los ciudadanos á vanas quejas y murmuraciones.

¿No sabe la nacion á dónde vamos? Pues que sepa á dónde quiere ir y que lo diga. Que lo diga, sí, y estamos seguros de que no habrá Gobierno, sea el que fuera, que no la lleve á donde quiera, como sepa influir por los medios legítimos y de derecho en el curso de los acontecimientos y de las ideas. ¿Quiere España la revolucion religiosa, política, económica y social? No.

Pues si no lo quiere, ¿por qué no lo dice, facilitando así á los Gobiernos el camino que conduce al orden, que es el mismo que conduce á la libertad?

Ya lo dice, me diréis; es cierto, todos lo dicen, pero los unos á los oídos de los otros. Pocos, muy pocos, son los que lo dicen pública y solemnemente, y en sitio donde se pueda oír.

Prediquemos, pues, con el ejemplo; y ya que no podamos decir á dónde vamos, digamos siquiera á dónde queremos ir.

Queremos ir á la constitucion definitiva de este país.

Queremos ir á la justicia, al orden y á las economías.

Queremos ir á la paz.

Es decir, queremos ir al orden religioso, que es la unidad; al orden político, que son nuestras antiguas libertades, reguladas por la gran institucion de la autoridad y manifestadas en las formas propias del tiempo en que vivimos; al orden económico, que consiste en dar á cada uno lo suyo—nada más que lo suyo—en el balance exacto, en la administracion recta, y hasta, si fuese preciso, en la liquidacion; que todo es preferible al ruinoso sistema conocido en la economía práctica con el nombre de «trampa adelantada»; al orden social, que consiste en la paz, quitando todo motivo y pretexto de guerra y de contienda.

«Todos queremos eso, me diréis.»

Mentira, no lo queréis; ó si lo queréis, obráis como si no lo quisiérais, reservándoos echar la culpa á los Gobiernos porque no os lleva á donde no queréis ir.

¿Os parece vana nuestra fórmula? Pues sea. Pero decírsela todos los días á todos los Gobiernos; decírsela en todos los tonos, á todas horas, en todas ocasiones, y vereis, vereis qué ruido forma el clamor de diez y seis millones de españoles; vereis qué voz tan tonante la de la nacion española; vereis con qué apresuramiento corren los Gobiernos á complacerla, felicitándose interiormente de recorrer el único camino de salvacion que entreeve, en hombros de la opinion pública y de la soberanía nacional. No marchemos más al acaso; no nos destrocemos porque nos encontramos, cuando acaso todos, ó casi todos, pudiéramos marchar de frente. Para entenderse, hablar.

Digamos todos en voz alta á dónde queremos ir, y veremos entónces si sabemos ó no á dónde vamos.

UN BUEN EJEMPLO.

Mientras los revolucionarios de Europa se empeñan en nombre de la libertad en introducir y mantener el matrimonio civil, que tantas perturbaciones causa en las conciencias, creemos muy oportuno llamar la atencion de tales políticos hacia un país, que en más de una ocasion suelen citar por modelo de sus teorías.

En América, el poder civil se limita tan solo, dentro del más perfecto derecho, á asegurar los efectos civiles del matrimonio despues de celebrado este; pero en manera alguna se cree revestido de facultades, que no puede tener, para autorizar matrimonios, lo cual corresponde á la jurisdiccion religiosa.

Los periódicos norte-americanos publican los dos siguientes documentos, referentes al matrimonio contraido por la hija del presidente Grant con Carlos Federico Sartoris.

El primero, dirigido al Pastor protestante, dice así:

«Al reverendo O. H. Tiffany, del distrito de Colombia, salud.

«Vos sois el autorizado para proceder á la ceremonia del matrimonio entre Federico Carlos Sartoris, de Versash-House, Litchfield Haus (Inglaterra) y Elena Wrenshall Grant, de Washington, distrito de Colombia, Estados Unidos de América, si no encontráis para ello algun impedimento. Y despues que se celebre esa ceremonia, dignaos presentaros en la cancillería de la corte suprema del distrito, para hacer entrega de vuestro certificado.

«Reconoced mi firma y el sello de dicha corte.

«Hoy, 20 de Mayo 1874.

E. I. MEIGS, Canciller.»

El otro documento es el certificado del acto matrimonial religioso, expedido por el Pastor protestante, que dice así:

«En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

«Yo, Ottri H. Tiffany, doctor en teología, ministro de la iglesia metropolitana, conmemorativa de Washington, certifico: que he celebrado el matrimonio de los Sres. Carlos Federico Sartoris y Elena Wrenshall Grant, segun los ritos de la iglesia metodista episcopal, el día 21 de Mayo del año de N. S. de 1874, en la casa ejecutiva del distrito de Colombia.»

O. H. TIFFANY.

Certifico: Hamilton Fish y Ed. Thornton.»

Como se vé, por el primero de estos documentos, el Estado de Norte-América reconoce á la autoridad religiosa como la única que puede y debe celebrar matrimonios, y solo despues de celebrados estos, es cuando, para asegurar sus efectos civiles, obliga á presentarse á la autoridad local, la cual se limita á anotar el certificado del matrimonio celebrado en la iglesia.

Esto será todo lo liberal que se quiera; pero al ménos, es racional, es prudente, y en manera alguna hiera ni ofende las creencias y los sentimientos religiosos; porque tal teoría ni hace la absurda separacion del sacramento y del contrato civil, ni da á este condiciones, que como contrato humano, no le corresponden, ni mucho ménos se atreve á anteponer el acto civil al religioso, de manera que tenga por hijos naturales á los hijos del verdadero y legítimo matrimonio.

Veán, pues, los revolucionarios de Europa cómo sus tan decantados modelos de liberalismo, pueden servir tambien para probar su insensatez y sus trascendentales aberraciones.

Gran cosa es el don de la oportunidad, sobre todo cuando se revela tan incontestablemente como en el Gobierno de ayer. El oportunísimo personaje anónimo de quien nos cuenta la tradicion que mentaba la sogá en casa del ahorcado, era lo que *La Bandera Española* respecto de la Iliada, lo que respecto del águila el estornino, si se le compara con el articulista de *El Gobierno*, que ha consagrado un recuerdo en glorificacion del aniversario del 7 de Julio de 1822. Y no lo decimos porque creamos necesario ser tan distraídos como los periódicos ministeriales para no echar de ménos la libertad en cuyo nombre se hizo la revolucion de Setiembre; sino porque se requiere ciertamente una garganta especialísima para cantar los héroes de la libertad, cuando se tiene por oyentes á los mártires de la dictadura. Figurémonos por un instante un periódico, que no sería difícil encontrarlo, de esos á quienes suele aplicarsele varias dosis de libertad de imprenta bajo la forma exquisita de cien duros de multa; y seguramente saltará de entusiasmo ante el entusiasmo de un periódico ministerial *in partibus*, respecto de los liberales del 7 de Julio. Figurémonos además que un periódico cualquiera sacara las consecuencias que legítimamente se deducen del objeto que se proponían los liberales cantados ayer por *El Gobierno*; que otro cualquier periódico comentara aunque ligeramente las palabras de Riego copiadas por *El Gobierno*, á saber: «que la grandeza de un monarca consiste en el estricto cumplimiento de las leyes,» y habremos de convenir en que la oportunidad del recuerdo del diario á

que nos referimos, su trompetazo épico, como si dijéramos, viene á ser una especie de lazo de dos mil reales, tendido á los incautos.

Por lo demás, no vacilamos en reconocer que el citado periódico ministerial en germen, tiene algunos puntos de contacto con Homero. A no dudarlo, se le parece en la ceguera.

Vamos á escribir todo un artículo de fondo nada más que en dos palabras.

¿Qué se han hecho, dónde están las libertades públicas que sirvieron de bandera á la revolucion de Setiembre?

Los radicales y los republicanos pueden contestar á esta pregunta sencillamente que se las han comido.

Los contribuyentes contestarán que á ellos, sin comerlas, se les han indigestado.

Los demás partidos solamente dirán que han cambiado el nombre de libertades públicas por el de libertades secretas.

La Prensa ha reparado notablemente su falta, y aparte de los elogios que no merecemos, plantea nuevamente la cuestion en el terreno elevado y digno de las ideas, confesando que no anduvo galante al calificarnos con impropio calificativo, y que solo lo hizo asustada al ver que retrocedíamos al siglo XIII en busca de las bases de la ciencia. Aunque esto no es exacto, pues la escuela á que se refiere *La Prensa* ha venido desarrollándose hasta nuestros días, por más que su nacimiento date de ese siglo, ¿querria decirlo *La Prensa* lo que haria si dirigiéndose á una ciudad echase de ver que iba por estraviado camino hacia muchas leguas? ¿Volveria hacia atrás ó seguiria adelante? Esperamos la respuesta.

La Iberia nos dirige un suelto que consta de dos partes: una afirmacion gratuita y una pregunta capciosa: ambas prueban claramente que el colega ha leído muy de prisa el programa de LA ESPAÑA CATÓLICA. Si lo hubiera leído, hubiera visto que LA ESPAÑA CATÓLICA no es carlista ni alfonsina, no es monárquica ni republicana, es simplemente católica, y que las formas, en cuanto formas, son para ella cuestion de pura formalidad.

No son hasta ahora segaramente nuestro ideal los conservadores de las conquistas de la revolucion, conquistadas que, como todo lo conquistado, gimen bajo la opresion de sus conquistadores, pero conténtese *La Iberia* con saber que preferimos ver en el ministerio de Gracia y Justicia á personas como el Sr. Alonso Martínez, á personas como el señor Martos, y en cuanto á la pregunta que nos hace, garantízenos la libertad necesaria para decir la verdad, toda la verdad, sobre la cuestion, y veré si somos explícitos.

Cada día desconocemos más á *El Orden*; decididamente se va volviendo progresista, y en lugar de aquella conducta relativamente grande que sus prohombres inauguraron en el Gobierno, se está dedicando á un género de consideraciones del todo vulgar y grotesco.

Hoy, no teniendo nada que contestar á nuestro suelto de ayer, relativo á monseñor Bianchi y al jurado, se limita á llamar á dicho monseñor, en son de ultraje, consejero, lo que además de ser totalmente falso, no deja de ser gracioso en un periódico demócrata y republicano.

No, apreciable colega, no; monseñor Bianchi no ha sido consejero, lo cual en nada rebajaria su dignidad, y solo aumentaria su mérito. Monseñor Bianchi vino á España con el carácter de auditor secretario de la Nunciatura apostólica. Despues mereció de Su Santidad el título honorífico de Monseñor, y últimamente, por la promocion del P. Franchi á la sagrada púrpura, quedó encargado de esta Nunciatura, con carácter más elevado, y con asignacion muy superior de la que *El Orden* indica.

Damos las más cordiales gracias á todos los periódicos por la benévola acogida que han hallado en ellos nuestros primeros números, especialmente á aquellos que, como *El Tiempo*, «católicos antes que todos», se felicitan asimismo en este concepto por creer que LA ESPAÑA CATÓLICA «reune todos los elementos necesarios para sostener una gran campaña en favor del Catolicismo.» Considerando que los principales elementos para esta obra son fé y voluntad, podemos asegurar á nuestro ilustrado colega que no se ha engañado en sus juicios.

Con ocasion de un chisme, perteneciente á esa clase de política en que LA ESPAÑA CATÓLICA no quiere entrar, dice *El Orden*:

«Cuando sepamos la opinion de *El Eco de España* y de LA ESPAÑA CATÓLICA, posible es se demuestre que estábamos en la realidad, más de lo que *La Epoca* quiere concedernos.»

LA ESPAÑA CATÓLICA se reconoce incompetente en ese linaje de cuestiones, que no ha venido á tratar, y mucho ménos á resolver.

El Imparcial da ayer la triste noticia, que han reproducido varios colegas, de que coti-

zándose el consolidado interior á 14-60 el día en que se constituyó el actual ministerio, y habiendo descendido el lúnes á 11-85, esta baja representa una pérdida de 18-85 por 100 del capital efectivo.

Tiene razon este diario, y hoy es todavía mayor la pérdida del capital efectivo, pues ayer descendió el consolidado interior despues de Bolsa, segun él mismo nos anuncia, hasta 11-25.

Pero, ¿cuál es la baja que ha experimentado desde la revolucion? Antes del grito de rebelion lanzado en Cádiz, estuvo el consolidado á 34-50, á cuyo tipo habia descendido desde 35-50 por 100 por el influjo de los vientos trastornadores que en el verano de 1868 anunciaban la tormenta revolucionaria; pero tomando de punto de partida el tipo de 34-50, resulta una pérdida de 67-40 por 100 en el capital efectivo; y como el capital de la Deuda ha doblado desde aquella fecha, pueden calcular nuestros lectores la enorme, enormísima pérdida que ha tenido la fortuna pública y la de los particulares con tan enorme descenso, que representa casi siete décimas partes del capital efectivo, cuando los amigos de *El Imparcial* tomaron el poder en 1868, comparándola con la de 18-83 por 100 de que se lamenta dicho periódico haya sufrido durante la administracion del actual Gobierno; baja debida en mucha parte al angustioso estado del Tesoro, á la gestion de la Hacienda pública y á las escandalosas emisiones de títulos hechas por los amigos y allegados de *El Imparcial* en los anteriores Gobiernos revolucionarios.

El Imparcial en su parte de fondo, publica la siguiente noticia:

«Anoche dió orden el director del Patrimonio, señor Abascal, para que hoy, entre siete y ocho de la mañana, estén dos carruajes de las que fueron reales caballerías en la estacion del Norte, destinados al señor duque de la Torre, que llegará en el *express* á dicha hora.»

La situacion de la Bolsa de Madrid, y la importancia que este suceso tiene entre los hombres de negocios, produjo anoche una animacion extraordinaria en los círculos bursátiles, donde era objeto de toda clase de comentarios el estado de nuestros valores y las consecuencias que de dicho estado podrian desprenderse.

Amigos autorizados del señor ministro de Hacienda, manifestaban que el Sr. Camacho no se mostraba dispuesto ni á la reposicion ni á la liquidacion de las garantías de los préstamos hechos al Tesoro.

Así tambien, como que se mostraba dispuesto á deferir á algunas de las exigencias del gremio de vendedores y almacenistas de tabacos.

Ni es nuestro propósito combatir sistemáticamente á los Gobiernos, ni en todo caso debe recaer sobre el actual una culpa que es de muchos. Decimos esto, por lo que acontece con los pobres tenedores de obligaciones del Estado por ferro-carriles, cuya condicion, siendo igualmente triste que la de los demás poseedores de papel del Estado en lo de no cobrar la renta, es todavía más deplorable por lo que les sucede con las amortizaciones.

Se comprende bien, y no es menester para ello haber cursado en muchas áulas, que el Gobierno deje de pagar cuando no tiene dinero: este es un recurso que no es privativo de los hacendistas revolucionarios, sin embargo de que lo practican con el mayor aplomo. Pero lo que ya no se comprende tan fácilmente, es por qué al paso que se suspende el pago de varios semestras á los tenedores de obligaciones, no se suspende asimismo la amortizacion, una vez que si la renta no se paga, las obligaciones amortizadas en cambio tampoco se cobran.

A nuestro modo de ver, y por más que la esperanza de realizar los cupones sea un poco remota, hay cierta dureza, por no decir cierto desenfado, en que no han incurrido hasta ahora los deudores más ingeniosos, en ir mermando al acreedor la renta de su papel, ó lo que es igual, dejándole sin renta, cuando no se le págan tampoco los capitales.

Debemos presumir que el Gobierno, por sus muchas ocupaciones, no habrá podido caer en la cuenta de esta especie de broma con que trata á los tenedores del papel á que nos referimos, y abrigamos la esperanza de que cuando de ello se entere no negará á esos rentistas el consuelo siquiera de ir amontonando una deuda, más ó ménos cobrable.

LA GUERRA CIVIL.

La Gaceta de hoy no contiene ningún parte acerca de las operaciones de la guerra.

De una correspondencia de Teruel que publica *El Orden*, tomamos los párrafos siguientes, en los cuales se encuentran algunos pormenores acerca del ataque intentado por las tropas carlistas contra aquella poblacion:

«Serian las diez y media de la noche: la poblacion estaba tranquila, porque á las facciones

se las creía muy distantes de ella: apenas las guardias del recinto se habían cubierto, porque los nacionales de servicio principiaban á concurrir á sus respectivos puestos...

Por el sitio llamado Corral de Ronquillo, inmediato al puente de Pierrard, en la carretera de Alcañiz, destruyeron los carlistas unos 10 metros de la débil muralla que allí se había construido...

El Corral de Ronquillo, más seriamente amenazado, se vio concurrido por fuerzas de la Milicia Nacional y de la benemérita Guardia civil.

En su virtud, cuantos carlistas se disponían á seguir el ejemplo de los que por sorpresa ya habían penetrado en Teruel, después de hacer esfuerzos heroicos, dignos de causa más elevada...

Otro batallón carlista, mientras tanto, se disponía á dar el asalto por un punto inmediato á la puerta del Tossal, y con gran bravura y energía fué rechazado también.

Los carlistas que en las casas de la población se habían hecho fuertes, sostenían un fuego vivísimo; causaban por ello desgracias considerables, y era forzoso en su virtud aplicar remedios bastantes para cortar de raíz tan grave mal.

Levóse, pues, al sitio más conveniente una pieza de artillería, con la cual se hicieron dos disparos á las casas por los techos ocupados, habiendo sido bastante para que al punto agitasen una bandera en señal de declararse vencidos.

La facción Faes, compuesta de unos sesenta hombres montados, se encontraba ayer en el sitio denominado Campo de Caso, activamente perseguida por la columna de Infantería, que le había hecho un prisionero, quitándole además algunas armas.

Se ha confirmado la entrada de esta facción en Villaviciosa, Asturias.

Los restos de la partida Losa han entrado en la provincia de Palencia, dividiéndose en pequeños grupos para eludir toda persecución.

De la facción Fuster se sabe también que ha pasado por Cabezo Negro, término de Albaterra, perseguida muy de cerca.

El Times examina en un largo artículo los informes dados por un corresponsal sobre la batalla de Peña Muro. Como era natural, partiendo de la suposición de que la batalla fué perdida por culpa de la administración militar, dirige á este cuerpo y al ministerio de la Guerra severos cargos.

El artículo del Times termina con estas notables palabras: «En tal estado las cosas, las naciones vecinas tienen el deber de ayudar cuanto puedan al restablecimiento de la paz. Proscindase de intervenciones que, aun siendo justificadas, serían imprudentes, pues, dado el carácter español, provocarían el odio del mismo partido que recibiese la ayuda. Pero esas naciones, por deberes de humanidad, están obligadas á abstenerse de favorecer á una insurrección que por lo mismo que desespera del triunfo final, cada día es más salvaje y sangrienta. Es cosa positivamente afortunada que la CONVENIENCIA DE FRANCIA CON LOS CARLISTAS HA PRODUCIDO ESOS DESORDENES EN EL PAÍS VECINO. ESTO ES GRAVE RESPONSABILIDAD PARA UN GOBIERNO.»

Se han recibido cartas de Castellón, fecha del 3: de una de ellas tomamos los siguientes párrafos:

«Pocas poblaciones de España, manifiesta un corresponsal, quizás ninguna, pueden como esta ostentar un cuadro de sufrimientos y decisión más cabal por defender los principios liberales. Vivimos completamente aislados, habiéndonos paralizado todo tráfico de comercio y todo trabajo industrial, y acudiendo á las murallas cada vez que la campana de alarma nos da aviso de que el enemigo se acerca.»

Por fortuna, en medio de tanto padecimiento, vamos de vez en cuando algunas tropas, que llegan á tener alejados á los enemigos unos días, y podemos descansar, para volver á la inquietud y á la lucha luego que las tropas se marchan.

Las autoridades civil y militar se portan admirablemente. Ellas son las primeras en sostener el espíritu público, dando ejemplo de valor y abnegación.»

SECCION DE NOTICIAS.

INTERIOR.

Una comisión de la junta consultiva de caminos, canales y puertos, en representación del cuerpo, fué presentada ayer al ministro de Fomento por el Sr. Penuelas, que solicita una pensión para la viuda del malogrado Sr. Monasterio, víctima de algunos asesinos en Almadén, y también para la madre del ingeniero Sr. Bueca.

El Sr. Alonso Colmenares recibió á la comisión ofreciéndole la cantidad que le correspondía de su parte y que llevaría este asunto á la resolución de sus compañeros de Gabinete, creyéndose que estas gestiones tendrán un resultado favorable.

En Almadén se ha situado fuerza de la Guardia civil, que iba de tránsito, hasta que terminen los procedimientos que allí se siguen.

Empieza á hacerse luz sobre estos horribles asesinatos, y según noticias, las autoridades están sobre la pista de los verdaderos autores de aquellos crímenes. El fiscal militar se ha constituido en la cárcel, y está siguiendo los procedimientos en averiguación de los hechos.

Ayer satisfizo el Tesoro, para atenciones de la guerra, tres millones y medio de reales.

Varios comerciantes hebreos afeitados en Melilla han elevado una exposición al Gobierno español produciendo una queja contra el gobernador militar de aquella plaza.

Parece que que se proyecta la construcción de un cuartel de caballería en el terreno de los Docks de esta capital.

Se ha dispuesto que las clases de tropa del arma de artillería que tengan empleos superiores por mérito de guerra, no anticipen su puesto en las escalas para el ascenso ni perjudiquen á los más antiguos.

El director de Obras públicas ha dado las órdenes más apremiantes á los jefes de las divisiones de Barcelona, Tarragona y Pamplona para que manden reparar los desperfectos de las líneas telegráficas.

Leemos en El Imparcial: «Con motivo de los últimos importantísimos acontecimientos de la isla de Cuba, el Gobierno ha dirigido un telegrama altamente satisfactorio para el capitán general Sr. Concha, en el que además de darle las gracias por su conducta, se le ofrece el apoyo más decidido é incondicional hasta que termine la elevada misión hasta ahora llevada á cabo con tanto acierto como fortuna para los intereses de España.»

EXTERIOR.

MANIFIESTO DEL CONDE DE CHAMBORD.

Nos apresuramos á dar á conocer á nuestros lectores ese documento, cuya publicación ha motivado la suspensión del órgano legitimista L'Union, y que hoy ocupa las columnas y los comentarios de toda la prensa de Europa.

Dice así: FRANCÉSES: «Habeis fiado la salvación de nuestra patria á soluciones transitorias, y aun hoy pareceis correr en pos de nuevos azares.»

Cada nueva revolución de las sobrevenidas durante estos ochenta años, ha sido una nueva y brillante demostración del temperamento monárquico del país.

Francia necesita la monarquía. Mi cuna me ha hecho vuestro rey. Faltaría al más sagrado deber si en este solemne momento no hiciese un supremo esfuerzo para echar por tierra el cúmulo de preocupaciones que aún me separa de vosotros.

Conozco todas las acusaciones que se han dirigido contra mi política, contra mi actitud, mis palabras y mis actos.

Hasta mi silencio sirve de pretexto para incansables quejas. Al guardar silencio durante muchos meses, he querido no hacer más difícil de lo que es la misión del ilustre soldado cuya espada os protege.

Pero hoy, en presencia de tantos errores acumulados, de tantas mentiras esparcidas, de tantas gentes honradas engañadas, no es lícito guardar silencio. Mi honor exige una protesta enérgica.

Al declarar, en Octubre último, que estaba pronto á reanudar con vosotros el hilo de nuestros destinos, á reedificar el arruinado edificio de nuestra grandeza nacional, con el concurso de todas las abnegaciones sinceras, sin distinción de rango, origen ó partido; al afirmar que no retractaba ninguna de las declaraciones, sin cesar renovadas desde hace treinta años, en documentos oficiales y privados que están en manos de todos, contaba con la proverbial inteligencia de nuestra raza y con la claridad de nuestra lengua.

Se ha fingido entender que colocaba la potestad real sobre las leyes, y que soñaba con ciertas combinaciones políticas basadas en la arbitrariedad más absoluta.

No; la monarquía cristiana y francesa es por su misma esencia una monarquía templada, que no tiene nada que envidiar á esos Gobiernos de aventuras, que prometiendo edades de oro, tan solo conducen á insondables abismos.

Esta monarquía templada es perfectamente compatible con la existencia de dos Cámaras, de las cuales, una es nombrada por el soberano, dentro de determinadas categorías, y otra por la nación, según la especie de sufragio que la ley regula. ¿En dónde, pues, el lugar de la arbitrariedad? El día en que vosotros y yo podamos frente á frente y juntos tratar de los intereses de Francia, comprendereis que la unión del pueblo y del rey ha hecho que la monarquía francesa pueda, durante tantos siglos, burlar los cálculos de los que luchan con el rey para dominar al pueblo. No es verdad, pues, que mi política esté en oposición con las aspiraciones del país.

Quiero un poder reparador y fuerte; y Francia lo desea tanto como yo, elevándola, hácia este poder su instinto y su interés, que de consuno lo reclaman. Se solicitan alianzas serias y duraderas: sólo la monarquía tradicional puede ofrecérmolas.

Quiero hallar en los representantes de la nación auxiliares vigilantes para el examen

de las cuestiones sometidas á su inspección; pero no quiero esas luchas estériles parlamentarias, las cuales dejan muy frecuentemente al soberano impotente y debilitado; y si rechazo, acorde con nuestras tradiciones, la fórmula exótica del rey que reina pero que no gobierna, me siento en esto también en comunión perfecta con los deseos de la inmensa mayoría de los ciudadanos, que no comprenden semejante ficción y que está cansada de esas mentiras.

FRANCÉSES: Hoy, lo mismo que ayer, yo siempre estoy pronto. La casa de Francia se halla sincera y lealmente reconciliada. Agrupados vosotros con entera confianza detrás de ella.

Tregua á nuestras divisiones para no pensar más que en los males de la patria. ¿Acaso no ha sufrido ya bastante? ¿No es ya tiempo de devolverla con su secular monarquía la prosperidad, la seguridad, la dignidad, la grandeza con todo el cortejo de libertades fecundas que no podreis obtener nunca sin ella?

La empresa es laboriosa, pero con la ayuda de Dios nosotros la llevaremos á cabo. Que cada cual pase sobre su conciencia la responsabilidad del presente y piense en la severidad de la historia.

ENRIQUE.

2 Julio 1874.

El correo de hoy nos dá ya la clave de las graves complicaciones de la situación de Francia, que ayer nos anunciaba el telegrama. En otro lugar de este número verán nuestros lectores el manifiesto del conde de Chambord, que ha producido gran sensación en París y en Versalles. No por su publicación, sino por los comentarios con que la acompañaba, y por unos artículos censurando las frases dirigidas por el mariscal MacMahon al ejército, es por lo que el Consejo de ministros ha acordado suspender por quince días el periódico legitimista L'Union.

Esta medida, sin embargo, es la que parece haber dado lugar á la presentación del voto de censura que anunciaba el telegrama. Lo que ha venido á agravar más la situación, es que, según parece, por más que todavía nos resistamos á creerlo, la derecha moderada se ha unido á la extrema derecha, en cuyo caso la derrota del Gobierno es segura, á no ser que esto se halle compensado con el improbable apoyo de gran parte del centro izquierdo. Auguremos, pues, que como la situación no se modifique, el Gobierno podrá ser derrotado, y ya el telegrama nos indica también cuáles parecen ser para este caso las disposiciones del mariscal MacMahon, en conformidad con lo que ayer anunciábamos. La disolución de la Asamblea ó la proclamación definitiva de la República, será probablemente el desenlace de esta crisis.

Tiene también importancia en estos momentos, por la resolución adoptada y por las discusiones á que ha dado lugar, la sesión celebrada por la comisión de iniciativa al presentarse el duque de La Rochefoucauld-Bisaccia á sostener su proposición de restablecimiento de la monarquía. La comisión pretendía que la proposición era inconstitucional por estar ya votado como ley que el mariscal MacMahon ejerciera durante siete años el poder público. El diputado legitimista sostenía que él y sus amigos solo habían votado estos siete años, en la inteligencia de que esto no era obstáculo para pedir el restablecimiento de la monarquía cuando lo creyeran oportuno, y que en este sentido había hecho declaraciones el duque de Broglie, á la sazón presidente del Consejo de ministros. Esto ha dado lugar á que M. de Broglie haya escrito á la comisión la carta que á continuación verán nuestros lectores. La comisión ha acordado aplazar su voto sobre la proposición de M. La Rochefoucauld-Bisaccia.

Hé aquí la carta á que nos referimos: «Señor presidente y estimado compañero. He leído en los periódicos que los honorables autores de la proposición para el restablecimiento de la monarquía, han pronunciado varias veces mi nombre, y mencionado hechos que me conciernen, ayer en el seno de la comisión de iniciativa parlamentaria. Si el relato de los periódicos es exacto, los honorables individuos han creído poder afirmar que, habiéndome pedido explicaciones acerca del alcance de la ley de 20 de Noviembre durante su discusión, solo después de las seguridades que de mí recibieron se decidieron á apoyarla con sus votos. Ignoro á qué especie de explicaciones y de seguridades se refieren mis colegas.

Pero estoy completamente cierto de no haber dicho jamás á nadie, bajo ninguna forma ni manera, que después del voto de 20 de Noviembre quedase á ningún diputado el derecho de presentar una proposición, cuyas consecuencias fuesen limitar ni siquiera un día, ni una hora, la duración de los poderes dados al mariscal MacMahon.

La comisión comprenderá, así lo espero, que pongo particular empeño en no dejar la menor duda en ninguna inteligencia; y de ser así se dignase recibirme, como así lo he solicitado, y permitirme darle cuantas explicaciones quisiera.

Recibid, etc., etc. BROGLIE.»

Por decreto de 20 de Junio último, el San-

to Padre se ha dignado aprobar la congregación religiosa de Misioneros del Sagrado Corazón, establecida en Inondors, diócesis de Bourges.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(De la Agencia Fabra.)

LISBOA, 7.—Se espera que las elecciones se harán con tranquilidad. En la audiencia de Magalhães, el abogado del ex-ministro Díaz Verreira, ha empezado la defensa que le ha sido encomendada.

VERSALLES 7, (noche).—Han terminado en la Asamblea los debates sobre el derecho electoral municipal. Se han adoptado dos años de domicilio. Ha sido aplazada hasta mañana la discusión sobre la interpelación del diputado legitimista, Luciano Brun.

PARÍS, 8.—Según noticias de Kirringen, el príncipe Bismark sigue mejor de su dolencia.

VERSALLES, 4 (alcance por las palomas mensajeras de la Agencia).—El manifiesto del conde de Chambord es objeto de todas las conversaciones. Los diputados de la izquierda dicen que dicho documento, hecho bajo la forma de proclama al pueblo francés, es inconstitucional, y ya hubieran interpellado al Gobierno si este no hubiese suspendido La Union, que publicó el manifiesto.

La extrema derecha se muestra al mismo tiempo muy irritada por dicha medida, y está resuelta á dar la batalla al Gobierno por esta cuestión. Los monárquicos moderados deploraron generalmente la publicación del manifiesto, no á causa de su contenido, sino porque creen inútil la publicación de un manifiesto que dejando á un lado la única cuestión litigiosa, es decir, la bandera, estaba condenada de antemano á no producir más que un efecto negativo, aumentando al propio tiempo las divisiones que existen entre las facciones conservadoras de la Asamblea.

Entre los diputados sin opinión exclusiva, gana terreno la idea de aplazar todas las cuestiones constitucionales hasta el invierno, limitándose por ahora al examen de los asuntos financieros. Esto no obstante, es aventurado cuanto se diga, hasta saber el resultado de la importantísima votación que se espera en los primeros días de la semana próxima, con motivo de la interpelación de Luciano Brun por la suspensión de La Union.

La comisión constitucional sigue ocupándose, pero con suma lentitud, de sus deberes. Gracias á esta lentitud, hasta dentro de ocho días, por lo menos, no se podrá discutir la proposición Ferrier, en el caso de que la Asamblea siga abierta.

La resolución de los legitimistas de interpellar al Gobierno por la suspensión de La Union, ha sido tomada después de una entrevista que han tenido algunos de sus individuos con el ministro del Interior. El Gobierno, en un consejo celebrado esta tarde en una de las sesiones de la Cámara, ha acordado obrar sin contemplaciones en este asunto y aceptar resueltamente la batalla que le va á dar la extrema derecha.

Una última hora ha producido gran sorpresa la aparición de La Union, á pesar de haber sido suspendida; pero dicho periódico explica la causa. A las cinco de la tarde no había recibido aún la orden de suspensión.

Los legitimistas acusan al Gobierno de parcial, recordando que dejó publicar impunemente el manifiesto del príncipe imperial y castiga ahora á un periódico por haber dado á luz el manifiesto del conde de Chambord.

Para la semana próxima se esperan sucesos de la mayor importancia. La enérgica actitud tomada por el Gobierno, que cuenta con el firme apoyo del mariscal MacMahon, revela está dispuesto á no dejarse imponer por nadie.

ÚLTIMA HORA.

El presidente del Poder Ejecutivo, acompañado del brigadier O'Lawlor y del general Chinchilla, ha llegado esta mañana á Madrid.

Se ha encomendado al capitán general de este distrito que proceda al ensayo del reglamento para manejo del fusil Remington, formulado por el oficial de Estado mayor señor Ribot.

Por disposición del capitán general de Aragón acaba de despedirse el reemplazo de varios jefes y oficiales de este distrito, por motivos de salud.

Treinta profesores de medicina y cirugía, procedentes de los últimos reemplazos, han sido nombrados ayer médicos provisionales de sanidad militar.

Hoy se han presentado al ministro de la Guerra y al capitán general los jefes y oficiales de la reserva de Santiago, que llegó esta Mañana á Madrid.

Acaba de llegar á Pamplona el nuevo material de artillería.

Por el capitán general de este distrito han sido indultados dos jefes carlistas de la Mancha.

Hoy se dirijan al Norte cuatro batallones más de refuerzos.

Bajo la presidencia del duque de la Torre, se ha empezado esta mañana á la una el Consejo de ministros.

Esta mañana han llegado á Madrid cuatro batallones de reserva.

Ha tomado ya posesión del cargo de director general de telégrafos de militares, el brigadier D. José Mathe.

En el Consejo de ministros, que ha terminado á las tres y media de la tarde, se ha

dado cuenta de los telegramas recibidos sobre los movimientos del ejército del Norte, de los refuerzos mandados y de otros asuntos relativos á campaña.

Ha solicitado del Gobierno la rescisión del contrato de latones, la compañía de la fábrica de San Juan de Alcañiz.

Los secuestradores del súbdito inglés Arturo Hasslden, piden cuatro millones de reales por su rescate.

El marqués de Valdespina se encontraba ayer en las Encartaciones, dando órdenes á las facciones acampadas en aquellas comarcas.

En la Bolsa se hablaba esta tarde de la próxima salida del ministerio del Sr. Camacho; pero este rumor no le creemos fundado, y nos consta que en los círculos ministeriales se desmiente.

El duque de la Torre regresará á La Granja esta noche ó mañana.

Por el presupuesto extraordinario de guerra se aumentan á los cuerpos de artillería é ingenieros cuatro plazas de brigadieres para las atenciones del servicio.

El general en jefe del ejército del Norte salió ayer de Tafalla.

El ministro de Gracia y Justicia continuaba hoy en la Granja.

Por efecto de las circunstancias, y para mejor atender al servicio de campaña, han sido promovidos al empleo inmediato varios jefes y oficiales del arma de infantería.

En los combates de los días 25, 26 y 27 de Junio próximo pasado, los carlistas confiesan haber tenido 2,000 bajas.

Ayer se internó en tierra de Pinos la facción Faes, huyendo de la persecución.

Ayer salieron de Murcia algunas fuerzas del ejército encargadas de la persecución de los muchos criminales que se guarecen en la huerta.

Se trabaja activamente en la reparación de la línea telegráfica de Barcelona á Tarragona.

La población de Teruel estaba ayer asegurada de todo golpe de mano por parte de los carlistas.

En la provincia de Santander habían disminuido las facciones, según las últimas noticias.

Anoche se recibió en Tafalla un convoy de municiones y víveres.

Los caseríos inmediatos á Estella están convertidos en hospitales, en donde se encuentran gran número de heridos carlistas.

Ayer salió de Barcelona para Francia el brigadier Despujols.

De mañana á pasado quedarán terminados los presupuestos de Puerto-Rico y Filipinas.

A Tudela llegaron ayer 268 enfermos que había en Tafalla.

El ministro de Ultramar, Sr. Romero Ortiz, ha tenido hoy una ligera recaída.

Hoy estaba en Alcanadre el general Zavala.

A última hora recibimos de la Agencia Fabra los siguientes despachos:

LONDRES, 7.—En la Bolsa se han cotizado: Consolidados ingleses, á 92 5/8. El exterior español, á 17 3/4.

LONDRES, 8.—Una comisión de tenedores ingleses de la Deuda española, se ha presentado á lord Derby, ministro de Negocios extranjeros, entregándole el contrato que celebraron con el ministro de Hacienda español, Sr. Echegaray, sobre el pago de los cupones vencidos, á fin de que el Gobierno inglés se entere de dicho asunto. Lord Derby ha manifestado que lo examinará.

LISBOA, 8.—Ha llegado á esta capital el ex-ministro español Sr. Benot, para encargarse con el Sr. Garrido del periódico español que van á publicar para la América del Sur.

PARÍS, 8.—Reina gran división entre los grupos de la izquierda de la Asamblea. La extrema izquierda está resuelta á votar con la derecha contra el Gobierno sobre la suspensión de La Union. El centro derecho se niega á tomar parte en esta votación hostil al Gabinete.

BOLSA.

COTIZACION DEL 8 DE JULIO. Renta perpetua al 3 por 100, publicado, 11-35, 10-75, 80, 10-95, 90 y 11-00; pequeños, 11-00. Renta perpetua exterior al 3 por 100, publicado, 15-10. Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, publicado, 97-00. Bonos del Tesoro, de 2,000 rs., 6 por 100 interés anual, publicado, 42-50 y 41-50. Dichos, en cantidades pequeñas, publicado, 42-50 y 20. Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2,000 rs., publicado, 20-00. Acciones del Banco de España, no publicado, 150-00 p. Idem del aumento de capital de 1874, no publicado, 123-00 y 129.

VARIETADES.

SOR CECILIA MARÍA DE LA CRUZ.

(CONTINUACION.)

A cuatro palabras reduciré, pues, todo lo de este período, que consta de 28 años, diciendo: que Cecilia fué en él siempre piadosa, siempre pura, siempre sencilla, siempre obediente.

Diez años apenas comprende el de su vida monástica; y de él puede asegurarse que, aunque breve, llenó las dimensiones de una larga vida (1). No se ha borrado aún de la memoria de las religiosas, que fueron después sus hermanas en el Carmelo de Sevilla, la impresión agradabilísima que recibieron al ver á la señorita Cecilia Otero, cuando por primera vez se presentó á la Comunidad pidiendo el santo hábito. Y cómo no había de ser de esta suerte, si se presentaba resplandeciendo con la doble aureola de estas dos pruebas de vocación, que no suelen ser comunes: la renuncia de cuantiosos bienes, adquiridos por herencia paterna, no menos que de la esperanza de los que habría de recibir de la materna, y la experiencia de las comodidades y delicadezas de una vida, cuyo honroso y abundante porvenir tenía bien asegurado?

Y aquí llegaba yo de este mi trabajo necrológico, cuando inesperada y providencialmente viene á mis manos una copia de la Carta Edificante (2) que la reverende Madre Priora del convento de Sevilla dirige á otros de la orden, comunicando el feliz óbito y virtudes de la hermana Cecilia. El hallazgo no podía ser para mí más venturoso; porque, siendo natural y legítimo en todo el que escribe algo maravilloso, el deseo de ser creído y no impugnado, la expresada carta me proporciona argumentos, puede decirse, de evidencia histórica, en la sencillez de su relato y en la autoridad de quien habla, por sí y por ser la expresión genuina de más de treinta testigos oculares. Voy, pues, á trasladar aquí los párrafos más importantes, sacando algunos de su lugar para colocarlos allí donde el método los reclama.

«Diré á vuestra reverencia (habla ya la Madre Priora) algo de lo mucho que pudiera acerca de las virtudes y ejemplos con que nos ha edificado la vida y muerte de nuestra amada hermana Cecilia María de la Cruz, reli ósea de velo negro. Vivía en el siglo con gran delicadeza y numerosos bienes de fortuna, teniendo una vida virtuosa y edificante, pero sin vocación de monja. Mas Dios Nuestro Señor, agradado de la candidez de su alma, le envió su fuerte y eficaz inspiración leyendo los libros de la Madre Agreda. Se presentaron entonces á su alma gravísimas dificultades para lo mismo que ya deseaba; y todas las superó, ayudada de la gracia divina, correspondiendo con tanta fidelidad á la inspiración con que Dios la había favorecido, que no sólo despreció todas sus riquezas y cuanto el mundo le ofrecía, sino, lo que es aún más heroico, se dejó á sí misma con tal generosidad, que, cuando vino al locutorio, ántes de tomar el santo hábito, nos decía con la natural sencillez que la distinguía siempre: «Yo vengo á que me desprecien: yo quiero ser despreciada.»

«Cuando vino á pretender, nos dió á leer un papel en el que había apuntado cierto día, después de comulgar, el modo de vida que quería hallar en el convento que ella hubiese de elegir para consagrarse á Dios. Y en todo era conforme al nuestro, excepto que nuestras leyes

nos prohiben comulgar diariamente, y esta era una de las condiciones que ella se proponía.»

«Cuando hizo la renuncia de sus bienes, ántes de profesar, aseguraba haber sentido un gozo cual jamás había experimentado. En dicha renuncia dejó á favor de la comunidad cinco dotes, cada uno de 24,000 reales; además 30,000 para la obra de la iglesia: también un capitalito para que, con los réditos, se comprase el vino para la sacristía; y finalmente, 1,400 reales para una nueva barandilla del comulgatorio y renovar algunos Santos del Noviciado.»

«Tomó el santo hábito en 19 de Octubre de 1864, á la edad de veinte y ocho años, tres meses y ocho días. Profesó on 2 de Febrero de 1866, en cuyo día fué tanta la abundancia de gracias con que Dios la enriqueció, que declaró no sabía dónde estaba: tan enagenada se sentía de las criaturas la que del todo se había entregado al Criador. Tenía muy recomendado á sus parientes, desde el año de 1870, con encargo de que rogasen lo mismo á sus sucesores en su día, una ofrenda de dos pichones y cinco monedas de á veinte reales, que se había de hacer á las religiosas Carmelitas Descalzas de Sanlúcar de Barrameda, entre otros fines (son palabras de la misma Cecilia, que copio de una de sus cartas), «en acción de gracias por el incomparable beneficio de mi profesión religiosa, que me concedió nuestro amantísimo Jesús hace seis años en ese propio día de la festividad de su Presentación al Templo y Purificación de su Sma. Madre, y para que esta Señora me alcance la gracia de la fiel correspondencia á tan insigne favor.»

«Una vez en la Religión la hermana Cecilia, echó tan profundas raíces su humildad, que se prestó á los oficios más bajos y repugnantes con tanto afán y despreocupación que, diciéndole podía hacerlos con más reserva, se reía; pues nada le parecía tan asqueroso y miserable como no se considerase como más miserable á sí misma. En nada daba á entender lo que había sido, y nadie que no lo supiese, pudiera creer sino que se había criado en la más humilde condición. Decía con mucha naturalidad: «No sé como hay vanagloria; yo, aunque quisiera, no la podría tener.»

«Su pobreza podía parecer extrema; pues se excusaba á veces de usar aun de las cosas más comunes, prefiriendo lo más despreciado.»

«Ella deseaba ser Santa; mas conocía que ciertos favores especiales, que los Santos reciben de Dios, no están en nuestra mano, ni podemos desearlos sin faltar á la humildad. Luego, informada de que la esencia de la santidad consiste en las virtudes, añadía con gozo: «¡Dicen que se puede ser Santa sin cosas extraordinarias!» Y leyó mucho el libro del Beato Juan Berhman, en cuya vida no se refiere nada extraordinario, sino un exacto cumplimiento de las leyes y costumbres de su Religión. A esto se dedicó ella con extrema puntualidad, siendo tal su vigilancia, que, estando mala, y poniéndole una religiosa la mano en la frente por ver cómo estaba de calentura, le dijo: «Hermana, el Ceremonial dice que no se toque á las religiosas en la cara ni en la cabeza.» — Su silencio era inviolable.»

«Su penitencia acaso puede llamarse extraordinaria, atendiendo á la delicadeza de su persona y al esmero y cuidado á que estaba acostumbrada. Se levantaba ántes de las tres de la madrugada en el verano y ántes de las cuatro en el invierno. Además de observar todos los ayunos de la Orden, haciendo algunos á pan y agua, tenía otros muchos de devoción. Pedia licencia á la Prelada para tomar disciplinas de sangre, procurando el instrumento más fuerte; y ya, desde el Noviciado, decía á la Madre Maestra con señales de dolor: «¡Madre, todavía no he derramado por Dios ni una

gota de sangre!» Para cada día tenía algún ejercicio de mortificación, sin pasar ninguno en que no diera algún mal tratamiento á su cuerpo, teniendo para ello una exacta distribución moderada por sus superiores.»

«La obediencia, puede decirse, fué su virtud característica: no hacia obra ni daba paso sino regulado por ella; y para prueba de su mortificación y obediencia, basta decir que, acometándole algunas noches el sueño en el coro y haciendo cuantas diligencias podía por ahuyentarlo, le dijeron, como en broma ó tal vez por probar su virtud, que lo que podía hacer era encargar á las religiosas que estaban junto á ella, que cogiesen pellizcos y clavasen grandes alfileres. Ella sin detenerse, con un semblante muy alegre, instaba porque lo hicieran fuertemente, aunque no lo consiguió como deseaba.»

«Su piedad era exquisita: Jesús Crucificado, María Santísima, N. P. S. José, N. Sta. Madre Teresa de Jesús y N. P. S. Juan de la Cruz, decía, eran su familia, pues ya á la de la carne y sangre había renunciado. Y los tenía en la celda, siempre á su vista, en estampanas pequeñas. Besaba, al pasar, las cruces de los tránsitos; y á una imagen, muy devota, del Señor de la Humildad y Paciencia besada amorosamente los pies. En cierta ocasión, en que pusieron el cuadro en sitio en que la bendita hermana no podía cumplir con su afecto, osculeaba con devoción la pared donde había estado, y decía: «Ubi steterunt pedes ejus.» Su devoción al Santísimo Sacramento era ardentísima, aprovechando todas las ocasiones de adorarlo y practicando en el día muchas comuniones espirituales. Una vez, haciendo al efecto genuflexion en un sitio algo extraño, y advirtiéndole una religiosa, le dijo ella: «No le llame la atención; que cuando se ama mucho, no se pierde ocasión de manifestarlo al objeto amado.»

«La oración y recogimiento le eran tan familiares, como que decía que toda la atención y pensamientos que diéramos á las noticias y sucesos del mundo nos separaban de nuestro deber; porque nos distraen de Dios, á quien del todo nos hemos consagrado. Y, cuidando mucho de esta abstracción, añadía que no tuvieran cuidado en hablar cerca de ella cualquier cosa reservada, porque no se enteraba.»

Y aquí me es fuerza interrumpir, con su venia, á la R. M. Priora, para dar lugar á una reflexión, de que el lector tiene necesidad en estos momentos; y es, que el corazón de los justos no se adivina sino á medias en el mundo, como Dios no se empeña en lo contrario; porque los hechos, que son los únicos signos que hablar pueden al observador, salen á luz ya mitigados y muy disminuidos, de unos seres que se espantan de la admiración de los demás, y que por lo mismo se guardan de sus ojos cuanto es posible, como esas flores que se cierran impenetrablemente á los rayos del sol, y se abren para exhalar sus perfumes en las horas del misterio y de la soledad. Y ¡cuántas veces la prudencia del confesor no se ve obligada á contener dentro de las almas que dirige aspiraciones y arranques, que habrían asombrado al mundo, pareciendo al exterior!

En esta virtud, y con los datos que proporciona la lectura de la Carta Edificante, el lector debe ir adivinando un cielo en el corazón y en el entendimiento de la hermana Cecilia. Porque cielo es donde Dios reina sin contradicción, y á todas horas es servido y alabado, y donde alumbra aquella Luz que sólo pueden mirar los que tienen el corazón sin mancha: *Dei mundo corde, quoniam ipsi Deum videntur* (1).

Digamos, pues, en particular, algo de la inteligencia de esta humilde hermana, ya que su

(1) Math. V-8.

corazón se trasluce más fácilmente en todas las operaciones de su vida.

No es esto anunciar un juicio literario, al que no hay lugar ciertamente, tratándose de la sencilla y mortificada criatura, á quien la Regla y la Obediencia no trazaban el estudio ni la composición entre las distribuciones diarias. Propóngome sólo hacer justicia á su bella capacidad escondida, ménos por lo que hizo que por lo que pudo haber hecho. Y, ni aun esto haría tal vez, si no lo creyese muy del caso para presentar en la humilde hermana un reflejo de aquella que, siendo su Madre y su modelo en la santidad, la incomparable Teresa de Jesús, era también doctora de la Iglesia y clásica escritora de nuestra patria.

Tenía, pues, la hermana Cecilia, no obstante su nativa sencillez, entendimiento clarísimo y muy á propósito para penetrar con fruto en las más elevadas regiones de la Mística. Así que, repasaba y soboreaba, con afecto de hija, los admirables escritos de Santa Teresa, y, sin peligro de ningún género, los de San Juan de la Cruz (1), siendo tal la docilidad de alma de esta hija de la obediencia, que podía mandarse en la seguridad de ser obedecido, lo mismo á su imaginación, que á su entendimiento, que á su voluntad. Y era por tal extremo vivo el gozo de su alma al escuchar la exposición de algún punto ó idea de celestial doctrina, que no halla cosa análoga á que compararle, como no sea al júbilo de María, hermana de Marta, cuando embebecida, aborta, pendía de los labios de Jesús predicando en la aldea de Betania.

NOTICIAS GENERALES.

Los Dominicos de Francia han encargado al acreditado artista francés, M. Bonnavieux, una estatua del P. Lacordaire, el ilustre orador y restaurador de esta Orden en Francia, para colocarla en el Noviciado principal del convento. Los periódicos franceses hacen grandes elogios de la ejecución de esta obra. Con este motivo, varios católicos de aquel país han concebido el proyecto de encargar al mismo artista una reproducción de esta estatua, juntamente con otra del P. Ravignan, para colocar ambas junto á la catedral de Nuestra Señora de París, teatro de las glorias de estos dos Príncipes de la elocuencia sagrada en el siglo XIX, desde la que supieron evangelizar á una generación descreída y conquistar en Francia la admiración y el respeto para los institutos de Santo Domingo de Guzman y de San Ignacio de Loyola, y para todas las órdenes y congregaciones religiosas.

Ayer tarde se declaró un incendio en la casa número 42 de la calle de Hortaleza, quemándose el armazon de bohordilla; afortunadamente no hubo que lamentar desgracia personal, terminando el fuego á las siete de la noche.

Ha fallecido en París el famoso «hombre del tenedor», un dependiente de tienda, que jugando se tragó un tenedor de ruolz. Ha vivido tres meses con el en el estómago, y la autopsia ha demostrado que murió de resultas de la oxidación del tenedor, es decir, envenenado.

Después de muchos años transcurridos sin que Londres hubiera registrado la ejecución de ninguna mujer, ha sufrido esta pena una abuela de 45 años que había matado á su nieto de 10 por una querrela habida con el yerno.

Por el ministerio de Fomento se ha reclamado al gobernador de Cáceres un ejemplar del proyecto presentado por D. Augusto F. Harrison, con el objeto de construir dos embarcaciones en el Tajo cerca del puente de Alcántara.

Han comenzado á inmigrar en el Perú chinos libres que desembarcan de los buques

(1) Este Santo, escritor preclarísimo, sube á las veces tan alto en los misterios de la Mística, que su lectura, en juicio de sesudos moralistas, llega á ser un peligro de extravío para las imaginaciones demasiado vivas, que no son templadas convenientemente ó por la instrucción ó por la autoridad y la obediencia.

mercantes para establecerse en las repúblicas del Sud de América.

Estado sanitario de Madrid.—En los primeros días de la pasada semana dominaron, aunque no de un modo permanente, los vientos con dirección N. O., y en los últimos el S. S. E. y E. S. E.; la temperatura máxima ha sido de 34° y la mínima de 12°; el barómetro ha marcado 711.40 como altura máxima y 708.48 como mínima.

Las afecciones catarrales y reumáticas han disminuido notablemente, presentándose también en decadencia las inflamaciones de los órganos respiratorios. Las hemorragias bronquiales y cerebrales aparecen aún numerosas y alarmantes; las fiebres, especialmente las gástricas, gástrico-tifoideas y tifoideas, dominan con frecuencia, aunque no tanto como en épocas semejantes acontece, y por fortuna aparecen con carácter muy benigno.

Las afecciones crónicas, entre las que se han hecho notar las lesiones orgánicas, empeoran notablemente por complicarse con fenómenos consuntivos, sobre todo en las que tienen por asiento el aparato respiratorio; las diarreas, sudores y fiebres héticas se muestran rebeldes aun á los tratamientos más racionales.—(Siglo Médico.)

CULTOS.

SANTO DE HOY. Santa Isabel, reina de Portugal.

SANTO DE MAÑANA. San Cirilo, Obispo y mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Justo, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen; á las diez habrá Misa mayor con sermón, que predicará D. Antonio Sanchez Barrios, y por la tarde en los ejercicios, que comenzarán á las cinco y media, será orador D. Pedro Carrasosa.

Como último día de Jubileo se hará procesion con el Santísimo Sacramento ántes de reservar. También continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen en San Antonio del Prado, y predicará en la Misa mayor el Sr. Carrasosa, y por la tarde en los ejercicios D. Enrique Rivera de Palma.

En las Descalzas Reales sigue la novena solemnemente en obsequio de la Virgen del Milagro: á las diez habrá Misa mayor, y por la tarde á las seis, en los ejercicios, predicará D. José García Romero, terminando con la reserva de S. D. M., que estará todo el día de manifestado.

En la parroquia de San José principia novena á Nuestra Señora del Carmen; con gran solemnidad predicarán en la Misa mayor, que será á las diez, D. Juan García, y por la tarde en los ejercicios, que darán principio á las seis, el Padre Venancio Pardo.

Al anochecer habrá ejercicios en San Ignacio, Loreto, Monserrat y en los Oratorios.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora del Rosario en Santa Cruz ó en las monjas de Santa Catalina de Sena.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las ocho y tres cuartos.—T. 2.º par.—Por conquista.—Juegos de prestidigitación.—Brahma.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—Concierto bajo la dirección del maestro Ondrid.

PRIMERA PARTE.

- 1.º Le Pré aux clercs, óverture, Herold.
2.º Himno á Santa Cecilia, instrumentado por el socio D. Blas García, Gounod.
3.º Segunda Polonesa de Concerto, (primera vez), compuesta por el socio Sr. Marqués.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º Le Diable dans le moulin, óverture, Gevaert.
2.º Fantasia de Polito, arreglada por el socio Sr. Lestán, Donizetti.

TERCERA PARTE.

- 1. Sinfonía de La Gazza Ladra, Rossini.
2. Scherzo, Glinka.
3. Philémon et Baucis, entreacto, Gounod.

CIRCO DE PRICE.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los primeros artistas.

CIRCO DE GALLOS.—Grandes peleas á las doce.

MADRID.—Imp. de LA ESPAÑA CATÓLICA, á cargo de F. Maroto.—Pelayo, 34.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA ESPAÑA CATÓLICA,

DIARIO

RELIGIOSO, POLÍTICO Y LITERARIO.

Este periódico tiene por objeto defender la libertad y los derechos de la Iglesia.

Se publicará todos los días excepto los festivos; contendrá artículos doctrinales, de variedades, revistas extranjeras, noticias de todas clases, crónicas del movimiento católico, relaciones de cuantas cosas útiles y curiosas puedan interesar á sus lectores, y correspondencias de Roma, París, Bélgica, el Ecuador y otros puntos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, un mes. 10 rs. En el extranjero. 60 rs.
En provincias, tres meses. 30 En Ultramar. 80

Redaccion y administracion, calle de San Marcos, núm. 26 triplicado, principal.